

rotando los demás asistentes en sentido afirmativo.
Tambien se acordó que constare en acta la siguiente
proposición del Sr. Garcia Santalla:

"Que con arreglo al último decreto del Minis-
terio de Agricultura, los comerciantes de cereales
deben estar exceptuados o exentos para el turno
de las ventas de las existencias que posean".
El Presidente dió cuenta de una carta remitida
por el Presidente del Bloque Agrario excusando su
asistencia a este Pleno.

No habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesión a las diez de la noche
del día de la fecha.

Y^o B^o
El Presidente

El Secretario
J^o F^o

Asisten.

D. Manuel Lopez Villalba
" Ricardo Lobato
" Jesús R^o Lopez
" Alvaro Herrera
" Gerardo Pedraza

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el
día 31 de Mayo de 1935.

Ahora las 7 y 1/2

Asuntos: Actas anteriores.

Escritos del Consejo Superior

Id. Cámara Industria Madrid (revisión arancelaria)

Id. id. id. id. (jornada ferroviaria)

J. id. Comercio Barcelona sobre Utilidades.

Varios

Preside D. José María Vinuela y asisten los señores
que al margen se expresan.

Abierta la sesión el secretario que suscribe
da lectura a las dos actas de las anteriores
sesiones ordinarias y extraordinarias siendo

aprobados.

El Secretario dió cuenta de haberse cumplido los acuerdos de las sesiones anteriores.

Se dió por enterado el Pleno de la comunicación del Consejo Superior en que anuncia que se publicará (publicado) una orden del Ministerio de Hacienda en virtud de la cual se autoriza el depósito en almacenes particulares de mercancías extranjeras que carezcan de licencias para su importación.

Comunicado también del mismo Consejo sobre la conveniencia de hacer campaña para importar en Méjico, telas confeccionadas de algodón, lana cardada, hilada y tejidos de artisaño. Se acordó apoyar el escrito elevado por la Cámara de Industria de Madrid, copia del elevado a la información abierta por la Comisión gestora interina del Consejo Ordenador de la economía nacional.

Apoyar animosamente el escrito de la Cámara de Industria de Madrid en que solicita se revise la actual reglamentación de la jornada legal de trabajo en ferrocarriles.

Escrito de la Cámara oficial de Comercio de Barcelona sobre la forma en que se interpreta por la Inspección de Utilidades del alcance del epígrafe 3.º en la tarifa 2.ª de la Contribución de Utilidades, se acordó apoyarlo.

El Secretario dió cuenta de los telegramas cursados a los Ministros de Comercio, Fes-

ticia y Guerra y de las contestaciones recibidas.

D. Gerardo Pedraz manifiesta que según informes recibidos el día 25 de Junio se pondrá en vigor un nuevo horario de trenes con lo cual se causará un perjuicio grandísimo al comercio, a la industria y particulares en general porque dadas las horas en que se verificará el reparto no se podrá despachar el correo en el día.

Se acuerda tomar en consideración lo dicho por el Sr. Pedraz y que el Presidente escriba al Director General para saber la certeza de esta noticia y obrar en consecuencia.

D. Luis R. López manifiesta que enterado por la prensa de el proyecto de solicitar el traslado a Salamanca de la capitania de la septima region, fundandolo en razones muy atendibles, cuales son la de ser ciudad fronteriza y medio de comunicaciones de todo el Oeste de España, se debe procurar hacer ambiente y las gestiones pertinentes.

Se acuerda y aprovechar la estancia del Ministro de la guerra que está anunciada para el proximo mes, haciendo si es oportuno gestiones en dicho sentido.

D. Luis R. López propone y así se acuerda dirigir una carta al gerente de la empresa Electrica de Salamanca S.A. sobre lo perjuicio que irroga la carencia de un servicio de urgencia para las reparaciones urgentes.

que ocurren después del cierre de los estableci-
mientos dedicados a efectuar dichas repara-
ciones pues se da el caso de averías
que privan de luz a las viviendas y
que no pueden repararse por no haber
el servicio debido

No habiendo mas asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión siendo las nueve
y media del día en la fecha.

V.º B.º

El Secretario

El Presidente
José María Viñuela

Asistió
D. José Luis S. Jústal día 28 de Junio de 1935.
" Ricardo Lobato.
" Rafael Sanchez

Sesión Plenaria ordinaria celebrada el
Hora las 7 y 1/2

Asuntos: Aprobación del acta de la sesión anterior
Escritos del Consejo Superior (Juegos mixtos)
Id " " (Haciendas municipales)
Id Cámara C.º de Almería (tejerías, dependencias etc)

Preside D. José María Viñuela y asistió los se-
ñores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se da lectura al acta
de la anterior, por el secretario que suscribe, siendo
aprobada por unanimidad.

Se dió por enterado el Pleno de los es-
critos del Consejo Superior sobre Juegos
Mixtos y Haciendas municipales.

El escrito de la Cámara de Almería se acordó
darse por enterado puesto que esta Cámara ya ha-
bia elevado escrito a la superioridad sobre el